

IES SIMÓN PÉREZ



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

2019-2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. DATOS DEL CENTRO.

3. ÁMBITO ORGANIZATIVO.

3.1. Propuestas de mejora recogidas en el curso 2018-2019.

3.2. Oferta educativa del Centro.

3.3. Calendario escolar.

3.4. Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.

3.5. La organización y el funcionamiento de los servicios escolares.

4. EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO.

4.1. Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida.

4.2. Los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios.

4.3. Los criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.

4.4. Las orientaciones para contemplar el tratamiento transversal de la educación en valores en las materias.

4.5. Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

4.6. Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso.

4.7. Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.

4.8. Las decisiones sobre el proceso de evaluación.

4.9. Los criterios de promoción y titulación.

4.10. Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.

4.11. Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.

4.12. Las programaciones didácticas.

4.13. El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.

5. EN EL ÁMBITO PROFESIONAL.

5.1. Programa anual de de formación del profesorado.

5.2. Criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.

6. EN EL ÁMBITO SOCIAL.

6.1. Las acciones programadas para la mejora y el rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.

6.2. Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

6.3. Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.

6.4. La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones..

7. CONCRECIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

1. INTRODUCCIÓN.

El IES SIMÓN PÉREZ se encuentra ubicado en Carretera General del Norte 40-B, CP 35013 en Las Palmas de Gran Canaria.

El alumnado del Centro procede mayoritariamente del Polígono de Cruz de Piedra y del Barrio de Las Rehoyas, nuestros centros adscritos de Primaria son: CEIP Teobaldo Power, CEIP Néstor de la Torre y CEIP Las Rehoyas.

Teniendo en cuenta el entorno donde nos encontramos y las dificultades socio-económicas de un elevado porcentaje de las familias de la zona, vamos a realizar una Programación General Anual adaptada a las características de nuestro centro y nuestro alumnado. Buscaremos siempre objetivos realistas y las estrategias más adecuadas para conseguir que nuestro alumnado se forme de manera integral como persona y ciudadano, dejando de lado la búsqueda de meros resultados estadísticos. Abordamos el curso escolar con incertidumbres, pero siempre con ilusión y motivación.

El IES Simón Pérez prioriza los siguientes objetivos, comprometiéndonos a desarrollar las acciones y estrategias necesarias para conseguirlos:

1. Disminución del abandono escolar.
2. Disminución del absentismo.
3. Mejora de la convivencia.
4. Incrementar la tasa de titulación.
5. Impulsar el dominio de las lenguas extranjeras.
6. Fomentar la participación de familias y alumnado.
7. Implementar un modelo educativo desde los principios de la coeducación que dé respuesta a las necesidades del desarrollo integral del alumnado.
8. Fomentar y potenciar la integración de los contenidos relacionados con el patrimonio natural y cultural de Canarias en las situaciones de aprendizaje.
9. Fomentar las vocaciones científicas de las áreas STEAM.
10. Potenciar medidas de atención a la diversidad.

11. Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de los espacios virtuales de aprendizaje.

En este curso el PROGRAMA TRÁNSITO está cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Dicho programa incide en 1ºESO y 2ºESO en las siguientes materias:

1ºESO	LCL, GEH, PLW, MAT
2ºESO	MAT, FYQ

2. DATOS DEL CENTRO.

2.1. Memoria administrativa.

DOCENTES:

- Con nombramiento en el curso escolar 30
- Comparten centro y éste es su centro de nombramiento 1
- Comparten centro y éste no es su centro de nombramiento 1

DOCENTES POR ESPECIALIDAD:

- Matemáticas 5
- Lengua Castellana y Literatura 3
- Geografía e Historia 3
- Inglés 4
- Francés 1
- Orientación educativa 1
- Física y Química 1
- Biología y Geología 1
- Educación especial PT 4
- Música 2
- Tecnología 1
- Religión católica 1
- Dibujo 1

CARGOS DEL CENTRO:

- Dirección Patricia González Álvarez
- Vicedirección Belén Díaz Pavón
- Jefatura de Estudios Francisca Rodríguez Delgado

• Secretaría	María Teresa Reyes Henríquez
• Jefa Departamento de Orientación	Laura Peguero Martínez
• Jefe de Ámbito CT	Jonás Meneses Sosa
• Jefe de Ámbito SL	María Elisa González Herrero
• Coordinadora de Prevención de riesgos laborales	Sonia Medina del Pino
• Coordinadora TICs	María Magdalena Carballo Fuentes
• Coordinadora AICLE	M. ^a Teresa Reyes Henríquez
• Coordinadora de FSE	Francisca Rodríguez Delgado
• Coordinadora PCL	María Elisa González Herrero
• Coordinador Patrimonio canario	Francisco Moreno Vilaseca
• Coordinadora Igualdad	Patricia González Álvarez
• Profesor del Ámbito SL	Tomás Bethencourth Marrero
• Profesor del Ámbito CT	José Carlos Aguilar Román

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

Con nombramiento en el curso 4

ALUMNADO:

Con matrícula en el curso 195

• 1ºESO	55
• 2ºESO	36
• 3ºESO	37
• 4ºESO	27
• 1ºPMAR	12
• 2ºPMAR	16
• Concreción curricular para tránsito a la vida adulta	12
• Alumnado NEAE	26

HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS

PERSONAL NO DOCENTE		
Secretaría del Centro	Milagrosa Hernández Tejera	LUNES, JUEVES Y VIERNES 9:00-11:00
Trabajadora Social	Dña. Dolores González Hernández	MARTES Y JUEVES

		8:30-10:00
EQUIPO DIRECTIVO		
Directora	Dña. Patricia González Álvarez	LUNES 13:00-14:00h. MIÉRCOLES de 9:00-9:50h.
Vicedirectora	Dña. Belén Díaz Pavón	VIERNES de 9:00-09:50h.
Secretaria	Dña. María Teresa Reyes Henríquez	MARTES de 9:50-10:40h.
Jefa de Estudios	D ^a Francisca Rodríguez Delgado	MARTES de 9:50-10:40h. JUEVES de 9:00-9:50h.
TUTORÍAS Y ORIENTACIÓN		
1ºA (aula 17)	D. Luis Rodríguez Rodríguez	JUEVES 9:50-10:40h.
1ºB (aula 30)	D ^a Noelia Suárez Curquejo	JUEVES 9:50-10:40h.
2ºA (aula 8)	D. Mauricio Pérez Viña	MARTES 12:00-13:00h.
2ºB (aula 28)	D. Brígida González Suárez	MARTES 9:50-10:40h.
1ºPMAR (aula 29)	D ^a Celia González González	JUEVES 9:00-9:50h.
3ºA (aula 12)	D ^a Rosario Rivero Rivero	LUNES 10:40-11:30h.
3ºB (aula 18)	D. Agustín García Santana	LUNES 12:00-13:00h.
2ºPMAR (aula 19)	D. José Carlos Aguilar Román	MARTES 10:40-11:30h.
4ºA (aula 24)	D. Juan Jesús Medina Díaz	VIERNES 9:00-9:50h.
A.E.1 (aula 1)	D ^a Pino Ángeles Jesús	MARTES 9:00-9:50h.
A.E. 2 (aula 16)	D ^a Lorena Rodríguez Cardona	MIÉRCOLES 12:00-13:00h.
ORIENTACIÓN	D ^a Laura Peguero Martínez	VIERNES 13:00-14:00h.

2.2. Recursos, instalaciones y equipamiento.

Los medios con los que cuenta nuestro centro son, en general, equiparables a los de cualquier IES de nuestra comunidad. Sin embargo, las infraestructuras del conjunto de espacios que conforman el centro sí que presentan características y problemas propios.

El edificio principal, con más de veinticinco años de antigüedad, necesita frecuentemente pequeñas obras para su mantenimiento y buen estado. Los gastos que de ello se derivan son asumidos por el centro en la medida de sus posibilidades. Sin embargo, cada vez son más las reparaciones de distinta índole necesarias, en algunos casos inasumibles por el personal de mantenimiento del IES.

Por otro lado, al ser un centro antiguo y además reconvertido, conviven en él mobiliario y recursos de distintas épocas y destinados a un tipo de alumnado, de primaria, que no se corresponde con el que tenemos actualmente.

La zona administrativa del centro, al igual que la sala del profesorado, se encuentra plenamente informatizada y dentro del dominio Medusa. Sin embargo, en ocasiones los servidores se saturan y las conexiones se ralentizan en exceso o simplemente dejan de funcionar. Este año acaba de llegar un nuevo servidor y estamos a la espera de su instalación.

Contamos también con pizarras digitales en quince aulas: salón de actos, audiovisuales, aula Medusa, aula de ordenadores, aula Tránsito, dos aulas de Sociales, el aula de religión, el aula de biología, dos aulas de Inglés, un aula de Tecnología, un aula de Lengua, un aula de Música, un aula de Física y Química, un aula de Francés y un Aula Enclave. Seis de estas pizarras digitales corresponden a la dotación del proyecto CLIC 2.0. En otras aulas hay proyectores y pantallas desplegadas o pizarras vitrificadas.

Las instalaciones del centro se distribuyen de la siguiente manera:

AULAS Y ESPACIOS COMUNES.

1.1. AULAS GENERALES. Las aulas están distribuidas por materias según los espacios asignados y los horarios destinados al currículo ordinario. Las materias de Lengua, Geografía e Historia, Física y Química, Biología, Idiomas, Matemáticas y Religión tienen este tipo de distribución.

1.2. AULAS ESPECÍFICAS. Corresponden a materias fundamentalmente procedimentales.

1.2.1. EDUCACIÓN FÍSICA. Pabellón polideportivo y cancha.

1.2.2. MÚSICA. Un aula específica.

1.2.3. TECNOLOGÍA. Taller y aula 32.

1.2.4. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL. Un aula con mesas altas y taburetes.

1.2.5. FÍSICA Y QUÍMICA Y BIOLOGÍA. Un laboratorio y aula n.º 18.

1.2.6. AULAS ENCLAVE. nº1 y nº16

1.3. ESPACIOS COMUNES.

1.3.1. BIBLIOTECA.

1.3.2. AULA DE AUDIOVISUALES.

1.3.3. AULA MEDUSA.

1.3.4. AULA LIGERA.

1.3.5. SALÓN DE ACTOS.

Las medidas de conservación de las instalaciones del centro están condicionadas a la magnitud de las mismas. Siendo propuestas para obras de RAM de la Consejería aquellas que por sus características de envergadura o costo no puedan ser sufragadas o realizadas por el Centro.

En el caso de pequeñas mejoras o reformas, el Centro cuenta con una persona de mantenimiento. La Secretaría del centro es la encargada de controlar las actuaciones de trabajo, así como el gasto producido por las reparaciones o mejoras.

Se priorizan reparaciones que afecten a estructuras básicas: ventanas, luces, conexiones eléctricas, conducciones de agua, etc.

Toda ejecución es registrada en un libro creado a los efectos, donde por riguroso orden se va ejecutando, excepto en los casos de urgencia máxima.

En cuanto al material didáctico, cada ámbito dispone de recursos propios que responden a las necesidades específicas de las materias que en dicho departamento se engloban. La custodia, uso correcto e inventariado de dicho material corresponde en primera instancia a quien ostente la jefatura del ámbito correspondiente.

3. ÁMBITO ORGANIZATIVO.

3.1. Propuestas de mejora.

Objetivos	Actuaciones para la mejora	Responsables	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones	
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Solicitar la oferta de Bachillerato.	Memoria final de	ED	Al finalizar cada curso académico.	Aumentar número de alumnado matriculado y mejora del número de titulaciones ESO.	Concesión de los estudios solicitados
Mejorar las aulas de ordenadores para potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de los	Dotar de nuevos ordenadores y tabletas	ED	Durante el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora del aula. - Registro de incidencias de las aulas de ordenadores. - Registro de asistencia a las aulas. - Respeto de las normas de utilización de estas 	CCP Cada trimestre Registros de aula.

espacios virtuales.				instalaciones.	
Se solicitó profesorado AICLE por la materia de GEH y FYQ con el objetivo de impulsar el dominio de las lenguas extranjeras.	El profesorado ha sido nombrado por la especialidad de GEH y FYQ	ED	Todo el curso	Mejora en el uso del inglés	Profesorado AICLE y de PLW, observando la mejora en la competencia lingüística
Renovar y ampliar el banco de actividades para sustituciones cortas.	Elaboración de actividades competenciales para ampliar y renovar las existentes.	Profesorado con la supervisión de los ámbitos.	Primer trimestre.	Tener un banco actualizado de actividades competenciales desde todas las materias.	Jefaturas de ámbito, a final de noviembre, comprobando la renovación del mismo.
Actualizar el estadillo de NEAE en el Pincel Ekade, subiendo los informes escaneados.	Priorizar desde orientación la actualización de los informes del alumnado ACUs.	Orientación	Primer y segundo trimestre.	Tener el estadillo actualizado en Pincel Ekade.	Departamento de orientación

3.2. Oferta educativa del Centro.

En el IES Simón Pérez se imparten las siguientes enseñanzas:

- Educación secundaria obligatoria de 1º a 4º.
- Programa de mejora del rendimiento académico. (1º y 2º)
- Concreción curricular para el tránsito a la vida adulta.
- Proyecto AICLE

1ºA	EUP	
1ºB	EUP	
2ºA	FYQ	
2ºB	FYQ	GEH
3ºA	FYQ	GEH
3ºB	FYQ	GEH

- Se oferta Francés como segunda lengua extranjera.

- En 3ºESO se puede cursar SAA o MMZ.
- En 4ºESO se puede cursar Enseñanzas Académicas y Enseñanzas Aplicadas. El alumnado de Enseñanzas Académicas tiene la opción de Biología – Física y Química. Dentro de los estudios Aplicados se oferta IVY – TEE, IVY – CPF y TEE- CPF.
- Las optativas en 3º ESO son : IVY, MUS, EUP y TEE.
- Las optativas en 4º ESO son: CUC, EUP, MUS , TGD y CC.
- Programa de mejora de la convivencia.

3.3. Calendario escolar.

El calendario escolar coincide con el oficial establecido por la Consejería de Educación.

Los cuatro días no lectivos de libre disposición, que se aprobaron en Consejo Escolar, son los siguientes:

- 4 de noviembre
- 24 y 26 de febrero
- 4 de mayo

Las fechas previas a períodos vacacionales o efemérides (20 de diciembre, 3 de abril, 29 de mayo y 19 de junio) tendrán un horario reducido, de 9:00 a 13:00, por la realización de actividades y talleres.

Las fechas que se han establecido para las reuniones de Equipos docentes sin nota y para cada una de las evaluaciones son las siguientes:

- Evaluación inicial: 14 y 15 de octubre de 2019
- Primera evaluación: 16 y 17 de diciembre de 2019.
- Segunda evaluación: 30 y 31 de marzo de 2020.
- Tercera evaluación: 15 y 16 de junio de 2020

CALENDARIO

(Mirar ANEXO1)

3.4. Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.

- AULAS GENERALES. El alumnado es el que rota en el Centro para adjudicar las aulas se atenderá a la relación profesor-materia. Por antigüedad en el Centro, el profesorado elige espacio, aunque ya están fijadas las aulas-materia, se procura que no compartan aula más de dos docentes.

- ESPACIOS Y AULAS COMUNES. En la sala del profesorado hay libros de registro para solicitar los espacios, que serán asignados automáticamente en los huecos que aparezcan no cubiertos. No se permiten las reservas continuadas de estos espacios con el fin de que puedan ser utilizados por

todo el profesorado solicitante. Solo para la semana en curso y la siguiente, para facilitar el acceso a todo el profesorado.

3.5. La organización y funcionamiento de los servicios escolares.

El único servicio de transporte con el que cuenta el IES Simón Pérez es para el alumnado de las Aulas Enclave. Dicho servicio es de lunes a viernes con llegada al centro a las 8:30h. y recogida a las 13:30h.

La empresa concesionaria de dicho servicio es AMANDA BUS.

El IES Simón Pérez no tiene comedor escolar, pero tenemos becas de desayunos, 68 en situación económica crítica y pendientes de la resolución del procedimiento por parte de la Consejería (procedentes de la Dirección General de Promoción Educativa), para aquel alumnado que por la situación socioeconómica de su familia lo requiera. El desayuno es elaborado en el Centro por el personal de la cafetería.

El centro cuenta también con una cafetería cuyo procedimiento de concesión y las cláusulas que rigen su explotación emanan de la normativa que para tal fin estipula la Secretaría General Técnica.

4. ÁMBITO PEDAGÓGICO.

4.1. Propuestas de mejora.

MEJORAR LA COMPRENSIÓN LECTORA				
ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN	
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Plan de lectura del Centro. Queda integrado en PCL. Se dedicará una hora semanal a la lectura de textos elegidos por los ámbitos. Se enfocarán las lecturas seleccionadas para trabajar los objetivos: <ul style="list-style-type: none"> Igualdad como un 	Todo el claustro CCP	Todo el curso	-Mejora de la competencia lingüística. -A través de los productos elaborados por el alumnado (fichas de lectura, preguntas en las sesiones de lectura). - Valoración del libro leído a través de una ficha/encuesta	A través de las reuniones de ámbito y CCP se hará un seguimiento del Plan Lector, cada trimestre.

valor de primer orden. <ul style="list-style-type: none"> Fomentar en el alumnado las vocaciones científicas. 			(socrative).	
Realizar lecturas comprensivas y analíticas de diferentes tipos de textos escritos.	Todo el profesorado	Todo el curso	A través de los criterios de evaluación de las diferentes materias.	CCP, cada trimestre

MEJORAR LA EXPRESIÓN ESCRITA

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN		
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	
Proporcionar normas comunes sobre presentación de trabajos, cuaderno y exámenes.	Todo el profesorado	Primer trimestre	La CCP establecerá las normas de presentación de trabajos para todas las materias, que se evaluarán a través del producto elaborado por el alumnado.	Se evalúa con la recogida de productos y se verifica si cumple con las normas estipuladas. Los ámbitos sugerirán mejoras a la CCP.	
Valoración en el respeto de las normas ortográficas.			A través de los criterios e instrumentos de evaluación de las materias.		
Producir textos de diversa naturaleza e intención primero de manera guiada, incluyendo el vocabulario propio de cada materia (divulgativos, informativos, publicitarios, formularios...).		Todo el curso			
Fomentar el uso correcto del lenguaje matemático, unidades, simbología....					
Realizar tareas orientadas a organizar la información de forma sintética: esquemas, resúmenes.					

MEJORAR LA EXPRESIÓN y COMPRENSIÓN ORAL				
ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN	
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Valorar la expresión oral diaria (entonación, gestos, pausas, posturas adecuadas, vocabulario, pronunciación). Comenzar las clases con una exposición oral sobre lo trabajado el día anterior. Dándoles las pautas de orden, palabras claves, entonación, mirada...pronunciación, ritmo... Hacer debates en los que se asuman diferentes roles, respetando las normas de la situación comunicativa, recordando lo aprendido anteriormente y respetando turnos de palabra y opiniones diferentes. Saber defender sus puntos de vista de manera adecuada y no a gritos y con insultos....	Todo el profesorado	A lo largo de todo el curso	-Mejora de la competencia lingüística. - A través de los productos elaborados por el alumnado. - Evaluado a través de las rúbricas.	A través de los equipos docentes y para constatar el progreso del alumnado. - Se evalúa en cada acción en el aula. - Siguiendo los criterios de evaluación de las materias.
Trabajar la comprensión oral a través de: - Vídeos. -Seguimiento de instrucciones.	Todo el profesorado	A lo largo del curso	A través de los productos elaborados por el alumnado.	Mediante las rúbricas.

MEJORAR EL RAZONAMIENTO LÓGICO				
ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN	
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Trabajar desde todas las materias situaciones que necesiten del razonamiento lógico.	Todo el profesorado	Todo el curso	Observando la mejora en la competencia científico matemática a través de los productos elaborados por el alumnado.	El profesorado de materia a través de la rúbrica de los productos del alumnado: - Cuaderno de aula. - Pruebas competenciales
Trabajar un problema de planteamiento diario en matemáticas.	Profesorado de Matemáticas	Todo el curso	Observando la mejora en la competencia científico matemática a través de los productos elaborados por el alumnado.	El profesorado de materia a través de la rúbrica.
Juegos de orientación	Todo el profesorado	Todo el curso	Tiempo en la realización de las mismas	Profesorado tras la finalización de la actividad. Cuestionario sobre las diversas pruebas.

Concurso de problemas	Profesorado de matemáticas	Cada trimestre	Capacidad para resolver de forma acertada el mayor número de problemas.	Profesorado tras la finalización de la actividad. Cuestionario sobre las diversas pruebas.
-----------------------	----------------------------	----------------	---	--

APRENDER A APRENDER

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN	
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
-Trabajar pautas al alumnado para realizar esquemas (en papel o "mindomo")	Todo el profesorado a través del departamento de Orientación.	A lo largo de todo el curso	En la observación de la mejora en las diferentes materias, evaluada a través de los productos elaborados por el alumnado.	Profesorado de materia a través de las rúbricas elaboradas para tal fin.

MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN	
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Consensuar las normas de convivencia del centro y del aula con el alumnado para que las asuma como propias y así las respete.	Todo el profesorado/ tutores/as	Primer trimestre	A través del seguimiento y valoración de las incidencias relativas a convivencia que se registran en el centro.	Equipo de Gestión de la convivencia.
Utilizar la mediación como estrategia prioritaria para la resolución de los conflictos. Valorar al alumnado que es capaz de resolverlos de manera dialogada.	Equipo de mediación, gestión de la convivencia y tutores/as	Todo el curso	A través de la disminución de los casos de sanción cautelar y el resumen de los casos de mediación.	Equipo de Mediación y Equipo de Gestión de la Convivencia
PROMECO	Equipos docentes y profesorado PROMECO	Todo el curso	Evaluar la mejora del alumnado perteneciente a dicho programa. Siendo el objetivo salir de dicho programa	Profesorado PROMECO. Equipo de Gestión de la Convivencia
Formación del profesorado.	Profesorado participante en formación.	Todo el curso	Aplicación de los conocimientos adquiridos en la práctica	Equipo de Gestión de la Convivencia

Mayor implicación familiar.	ED , Tránsito y Orientación	Todo el curso	diaria. Aumento del número de familias que participen en la actividad del centro.	Equipo directivo
Formación del profesorado en convivencia positiva. Mirar Anexos	EGC	Todo el curso	A través del seguimiento y valoración de las incidencias relativas a convivencia que se registran en el centro.	EGC

ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN	
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Promover la elaboración de situaciones de aprendizaje y su inclusión en las programaciones didácticas.	Todo el profesorado	A lo largo del curso	Valoración de las SA realizadas por docentes del centro.	Ámbitos llevará un registro. Se evaluará a través de los ámbitos y la CCP valorando el número de situaciones de aprendizaje realizada y la idoneidad de las mismas.
Formación a través del profesorado del programa Tránsito.	DAP y ED	A lo largo del curso	Participación del profesorado en la formación y puesta en práctica de dicha formación.	La coordinación de formación y la CCP, valorando el profesorado participante y las situaciones presentadas.
Participar en el proyecto Enseñar para Emprender	Profesorado participante en el proyecto	A lo largo del curso	Situaciones de aprendizaje obtenidas de dicho proyecto.	Coordinador de dicho proyecto, al finalizar la actividad a través de la valoración del alumnado.

UTILIZACIÓN DE UNA METODOLOGÍA MÁS DINÁMICA Y PARTICIPATIVA

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN	
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se

				evalúa, cómo se evalúa
Todas las medidas tomadas en las propuestas de mejora anterior que hacen referencia a las situaciones de aprendizaje.	Todo el profesorado	Durante todo el curso	A través de los indicadores de las unidades didácticas de las programaciones.	Lo evaluará ámbitos y CCP a través de los informes realizados por el profesorado. A final de curso en la CCP.
Formación del profesorado	ED y todo el profesorado participante	A lo largo del curso	Participación del profesorado en la formación y aprovechamiento de la misma.	Coordinador de formación y ED. Tras la finalización de la formación y a través de un cuestionario.

POTENCIAR EL USO DE LAS METODOLOGÍAS DE LAS TICs				
ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN	
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Mejora de las aulas de ordenadores.	Todo el profesorado / ED	Todo el curso	Las indicadas en el apartado de mejoras de organización.	
Inclusión de actividades que hagan uso de las TICs en las situaciones de aprendizaje.	Todo el profesorado	Todo el curso	Observación de TICs en SA	Se evaluará en los ámbitos a través del seguimiento que se hará en la realización de SA.
Plan de formación del centro	Todo el profesorado	Todo el curso	Participación del profesorado en dicha formación y evaluación de la formación recibida.	
Uso del BLOG	Todo el profesorado	Todo el curso	Estudio estadístico del uso del BLOG	Coordinador a TIC

FOMENTAR VOCACIONES CIENTÍFICAS				
ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN	
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Acondicionar el laboratorio del centro	<ul style="list-style-type: none"> Ámbito científico técnico Equipo Directivo 	A lo largo del curso	Adecuado acondicionamiento de las instalaciones.	CCP haciendo un seguimiento a los trabajos que se realizan.
Asistir a actividades extraescolares (Universidad, Museo)	Ámbito científico técnico.	A lo largo del curso	Realización de las diferentes actividades extraescolares.	Ámbito y Vicedirección. En el último trimestre según la

Élder,...)				memoria de vicedirección
Utilizar lecturas en la plan lector, que muestren las ciencias desde diferentes puntos de vista.	Ámbitos y CCP	A lo largo del curso	Inclusión de diferentes lecturas de contenido científico.	CCP Verificando la inclusión de diferentes lecturas.

FOMENTAR LA IGUALDAD EFECTIVA DE HOMBRES Y MUJERES				
ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN	
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Talleres impartidos por entidades colaboradoras	Orientación, vicedirección y coordinadora de igualdad	A lo largo del curso	Realización de talleres que fomenten la igualdad de hombres y mujeres	Orientación y vicedirección supervisando la realización de los mismos. Cada trimestre.
Lecturas con contenido de igualdad.	Coordinadora de igualdad, Ámbitos y CCP	A lo largo del curso	Inclusión de diferentes lecturas de contenido de igualdad.	CCP Verificando la inclusión de diferentes lecturas. Cada trimestre.
Conmemoración de efemérides.	Coordinadora de igualdad, vicedirección y orientación	A lo largo del curso	Celebración de la diferentes efemérides que visualicen la realidad social de la mujer.	Orientación y vicedirección supervisando la realización de las mismas durante cada trimestre.
Acciones desde el PAT	Coordinadora de igualdad, Orientación y tutores	A lo largo del curso	Realización de sesiones de tutoría que visualicen la realidad social de la mujer fomentando la igualdad.	Orientación, supervisando la realización de las mismas

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO PATRIMONIAL, NATURAL Y CULTURAL				
ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN	
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Conocer el medio natural canario a través de diferentes actividades desarrolladas desde las diversas materias.	Todo el profesorado	Todo el curso	Que se incluyan en las diferentes programaciones.	CCP y coordinador de Patrimonio canario. Cada trimestre.

4.2. Los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios.

Los criterios para la elaboración de los horarios en el IES Simón Pérez, para el curso 2019-2020 y aprobados por el claustro del centro son los siguientes:

- 24 horas en horario de mañana y dos horas mensuales de atención a familias en horario de tarde.
- Profesorado que comparte centro tiene prioridad al necesitar coordinación con el otro centro.
- Horarios de cargos directivos, de forma que se garantice la presencia de al menos un miembro del equipo directivo a lo largo de toda la jornada escolar.
- Los martes quedarán libres de docencia en el horario de la directora.
- Los jueves quedarán libre de docencia en el horario de la jefa de estudios.
- La segunda franja horaria del miércoles quedará libre de docencia en el horario de la vicedirectora.
- Preferiblemente las materias con 2 ó 3 sesiones, que no se impartan en días seguidos.
- Que el 50 % del horario de materias con más de 2 horas semanales, no sea en la última sesión.
- El profesorado TRÁNSITO y el sus parejas pedagógicas tendrán que coincidir en los cursos en los que se establece la medida (Tránsito) y en las materias que lo rijan.
- Los docentes que asumen PROMECO asistirán a las tutorías de los grupos donde se lleva a cabo la medida.
- Los docentes PROMECO actuarán fundamentalmente en la segunda franja horaria.
- Se contemplan horas de coordinación del programa Tránsito para las parejas pedagógicas.
- Se contemplan horas de coordinación para el profesorado Tránsito y sus parejas pedagógicas así como para el profesorado que imparte Prácticas Comunicativas.
- Peticiones individuales para entrar más tarde de las 8horas.
- Evitar en lo posible asignar la misma aula a varios docentes.

NOTA: Hay que indicar que en la mayor parte del horario solo tenemos un docente de guardia por hora. En los recreos contamos con 4 docentes que cubren espacios diferenciados: pasillos/baños, patio y porche, pabellón y biblioteca.

4.3. Los criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado contemplando su diversidad.

En todos los grupos se ha priorizado:

- Equilibrar el número de alumnado NEAE.
- Equilibrar el número de alumnado repetidor.
- Equilibrar el número de chicas y chicos.

- En 3ºESO el agrupamiento se ha hecho teniendo en cuenta la elección de religión o valores éticos.
- En 4ºESO el agrupamiento se ha hecho teniendo en cuenta los estudios cursados, académicos o aplicados.

En 1º ESO:

- Los agrupamientos se realizan teniendo en cuenta la trayectoria en el curso anterior respecto a conducta, hábitos de estudio y nivel académico (en 1º ESO nos reunimos con los jefes/as de estudio de los CEIPs adscritos para obtener dicha información). Dado el alto número de alumnado disruptivo, es muy difícil mantener separados al alumnado que presenta problemas de comportamiento y actitud.
- Dividimos al alumnado que tiene AC o ACUS para que no se concentren todos/as en el mismo grupo.
- En 1ºESO existe docencia compartida en las siguientes materias:
 - MATEMÁTICAS, con todo el horario lectivo (Tránsito)
 - LENGUA CASTELLANA, con todo el horario lectivo (Tránsito)
 - GEOGRAFÍA E HISTORIA, con todo el horario lectivo (Tránsito).
 - INGLÉS, en todo el horario lectivo (2 Tránsito y 2 OMA)
 - BIG, una hora OMA
 - EN 1ºA contamos con la medida de PROMECO

En 2º ESO:

En este nivel contamos con dos grupos que siguen un currículo normalizado y otro grupo que tiene PMAR, no obstante y para lograr la integración de todo el alumnado y que el PMAR no esté como grupo diferenciado, los hemos integrado en los grupos A y B en aquellas materias que no sean específicas del programa.

En 2ºA hay alumnado integrado en el PROMECO. Hay alumnado NEAE en cada uno de los grupos. El grupo que sigue un currículo normalizado tiene docencia compartida en todo el horario de MAT (TRÁNSITO) y 1 horas en FYQ (TRÁNSITO).

En 3ºESO:

En este nivel contamos con dos grupos que siguen un currículo normalizado y un grupo que tiene PMAR, no obstante y para lograr la integración de todo el alumnado y que el PMAR no esté como grupo diferenciado los hemos subdividido en dos integrándolos en los 3ºA y 3ºB.

En 4º ESO:

El alumnado de 4ºESO está en un solo grupo en el que se atiende las diferentes opciones:

- Enseñanzas académicas con la opción de FYQ y BIG.
- Enseñanzas aplicadas con las opciones de IVY+CPF, IVY+TEE y CPF+TEE. El alumnado del PPMAR está integrado en enseñanzas aplicadas, pero con las peculiaridades propias de la medida extraordinaria.
- Utilizando las dos horas de PLW que se conceden con la medida de PPMAR, la hora de desdoble y una hora más que se pudo sacar del horario del profesorado, se trabajará en docencia compartida o desdobles en todo el horario del grupo.

4.4. Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las materia.-

Según lo establecido dentro del currículo oficial, la docencia no tiene por objeto solamente la transmisión de conocimientos y procedimientos, sino también el fomento y trabajo en valores, normas y actitudes con el fin de alcanzar el desarrollo personal del alumnado, un desarrollo en el que debe estar implicado el profesorado y también las familias del alumnado.

Además se pretenderá proporcionar un clima que favorezca la convivencia, el intercambio y el fomento de los siguientes valores:

1. Normas de convivencia (en tutorías, en clases y Equipo de gestión de la Convivencia)

- Trabajar el Plan de Convivencia (derechos y deberes desde las tutorías).
- Consensuar las normas de clase. Se elaborarán carteles para mostrarlas y ambientar las aulas.

2. El respeto (en tutorías, en clases y Equipo de Gestión de la Convivencia).

- Se realizarán debates sobre la necesidad de dirigirse a los demás de la forma más adecuada y el uso de ciertas expresiones como “por favor” y “gracias”.
- Llegar a la conclusión de que el insulto es una forma de abuso y maltrato al compañero/a.
- Valorar la aceptación de todos los compañeros/as para realizar juegos y actividades respetando las diferencias de cualquier tipo, entre ellos.

- Utilizar el “role-playing” (dramatizaciones, teatrillos, escenificaciones,...), como técnica para visualizar situaciones donde existe respeto y educación, representar cómo se pueden solucionar conflictos entre compañeros sin mediar la agresión verbal o física.
- Participación en “Zona Libre de Acoso”.
- Respeto al medio ambiente y a nuestro entorno.

3. La responsabilidad.

- Asumir responsabilidad del cuidado y mantenimiento diario del aula, el centro y del material.
- Traer el material necesario para las clases.
- Entender la necesidad del trabajo diario en clase y en casa y realizarlo.

4. La solidaridad

- Recogida de material diverso para las personas que lo necesitan.
- Concienciar del valor y la importancia de las cosas y que no todos pueden acceder a lo que tenemos.
- Colaborar en clase con los compañeros en tareas, préstamo de material,...
- Participar en la **Red Canaria de Escuelas Solidarias**.

5. La Paz

- Trabajos de investigación sobre el motivo de la celebración del Día de la Paz.
- Elaboración de tarjetas con mensajes sobre la paz.
- Intentar con el trabajo y el esfuerzo diario que exista paz entre todos los que nos rodean (en la clase, en las familias, en la calle,...).
- Elaborar murales alusivos a la Paz.

6. La tolerancia y la cooperación

- Trabajos y dinámicas de grupo para fomentar el respeto y tolerancia a las diferencias, la cohesión grupal y el trabajo en grupo.
- A través del grupo de trabajo de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, con acciones desarrolladas tanto en el propio centro como en jornadas intercentros.
- Participación activa del alumnado de Aula Enclave en las actividades del centro.

7. El esfuerzo

- Elaboración de un documento por el cual el alumnado se compromete a un mejor aprovechamiento del tiempo y a realizar las tareas lo mejor posible dentro de sus posibilidades.
- Valorar el esfuerzo individual de cada persona.

8. La educación ambiental

- Debate sobre la necesidad de mantener el instituto limpio (aula, patios y jardines), considerándolo como suyo y por tanto lo deben cuidar para su mayor disfrute.
- Utilizar la red de huertos escolares como un punto de encuentro de la educación ambiental, el respeto a la naturaleza y al entorno natural.
- Determinar entre todos/as acciones comunes que mantengan la limpieza de nuestro centro y del entorno (barrio, jardines etc.).
- Charlas sobre el reciclado y su importancia a nivel local.
- Conocer el medio natural canario a través de diferentes actividades desarrolladas desde las diversas materias.
- Recogidas de forma seleccionada de residuos del centro como el papel y cartón, pilas... con la finalidad su reciclado.
- Conocer los problemas ambientales, proponer soluciones y llevarlas a cabo.

9. Los hábitos de salud

- Elaborar una lista de alimentos sanos para comer en la hora del recreo.
- Red de Huertos escolares como referencia para una alimentación sana y equilibrada.
- Trabajar las dietas sanas en Educación Física, Ciencias Naturales, etc.
- Concienciar de la importancia de las revisiones médicas propias de la edad (vista, dental,...).
- Participación en el Programa de **Hábitos Saludables** organizado desde el Ayuntamiento.

10. Educar para la igualdad

- Debate sobre la situación actual en cuanto a la discriminación de géneros.
- Visibilizar la figura femenina desde las distintas materias, tomando la referencia de una figura femenina, haciendo hincapié en aspectos tradicionalmente masculinos como en la ciencia y la tecnología.
- Determinar acciones comunes que podamos tomar todos para mejorar la igualdad.
- Aprovechar el Plan de Lectura, utilizando lecturas que den protagonismo la figura de la mujer en los diferentes ámbitos sociales, culturales y científicos.
- Trabajar desde el PAT este problema social.

4.5. Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado.

Para incluir al alumnado en cualquier medida de atención a la diversidad hemos tenido en cuenta la opinión de los diferentes equipos docentes y solicitado la autorización a las familias del alumnado propuesto. En el presente curso escolar contamos con las siguientes medidas de atención a la diversidad.

- 1ºPMAR
- 2ºPMAR
- Atención específica de 4º ESO.
- PROMECO.

El procedimiento a seguir para la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares se llevarán a cabo según normativa vigente:

- *DECRETO 25/ 2018 , de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.*
- *ORDEN de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canaria.*
- *Resolución de 9 de febrero de 2011, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa,, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

El documento de la AC o la ACUS:

El documento de la AC o la ACUS se elaborará o actualizará el equipo de orientación y comenzará a aplicarse antes del final del mes de octubre de cada curso escolar, pudiendo los padres, madres y/o tutores legales conocerlo si así lo solicitaran al centro.

Cuando las modificaciones previstas respecto al curso anterior no sean relevantes ni numerosas a criterio del tutor/a y del profesorado de las áreas adaptadas, se podrá mantener el mismo documento, añadiendo un anexo con las modificaciones. Este anexo ha de contar, al menos, con los datos del alumnado, los cambios o modificaciones y la firma del tutor/a. Transcurridos tres cursos escolares desde la elaboración del primer documento, se ha de realizar uno nuevo.

En la planificación de una AC o una ACUS se determinará qué Programas Educativos Personalizados serán desarrollados por cada uno de los profesionales que intervienen en su ejecución, o por la familia, en su caso.

Los programas educativos personalizados se elaborarán a partir de la información contenida en el Informe Psicopedagógico. Dicho programa recogerá, a partir de unos objetivos comunes, las actividades a realizar en el aula ordinaria y, si se considera necesario, a reforzar en casa, así como los criterios de evaluación y recursos materiales necesarios. Las actividades que lo conformen se han de desarrollar en un contexto metodológico que se ajuste a la individualidad del alumnado. Cuando traten de estimular aspectos previos o transversales a un área o materia, lo han de hacer en el contexto de los contenidos curriculares de las áreas o materias adaptadas y a través de ellos. Se podrá planificar en un mismo programa educativo personalizado distintos aspectos que estén muy relacionados y sean complementarios y, a ser posible, en torno a un motivo que sea de interés para el escolar. La temporalización para desarrollar un programa educativo personalizado ha de ser, preferentemente, entre uno y tres meses.

Información a las familias:

En aplicación de lo establecido en la normativa vigente, el tutor/a informará a las familias de la AC que se va a elaborar en las diferentes áreas, de su contenido, de las medidas organizativas previstas, del nivel de competencia curricular que se espera alcanzar al finalizar el curso escolar y de las consecuencias que, en cuanto a evaluación, promoción y titulación, tiene la aplicación de esta medida en los diferentes niveles y etapas, explicando detalladamente el significado de las AC y de las calificaciones de las áreas señaladas con asterisco.

Estas indicaciones se recogerán por escrito por el tutor/a en un «*Documento informativo previo sobre las AC*», siguiendo *el anexo III de la Resolución de 9 de febrero de 2011* que le entregará a la familia al comienzo de cada curso escolar y se adjuntará, después de firmarla la familia, al documento de la adaptación curricular del alumnado .

En las reuniones informativas con la familia, el tutor/a podrá estar acompañado por el profesorado de apoyo a las NEAE y ser asesorado por la orientadora del centro.

Coordinaciones

La coordinación entre el profesorado de apoyo a las NEAE y el profesorado de las áreas adaptadas será periódicamente, en las reuniones de ámbito y de tutores. La coordinación con el

Departamento de Orientación se hará de forma general los días de permanencia de este profesional en el centro y de forma sistemática. Estas coordinaciones deben estar recogidas en la Planificación de principio de curso y en el Plan de atención a la diversidad.

El profesorado de apoyo a las NEAE asistirá a las sesiones de evaluación del alumnado con el que interviene, para lo cual el centro propiciará que estas sesiones se organicen de forma que permitan su asistencia.

Criterios de agrupamiento de alumnado NEAE

Atendiendo a la normativa vigente se deberán tener en cuenta, de forma preferente, los criterios de agrupamiento del alumnado que se expresan a continuación:

- a) Para el alumnado con NEE con AC o ACUS, la intervención se realizará en grupos de 3 ó 4 alumnos/as.
- b) Para el alumnado con ECOPHE, DEA o TDAH con AC, la intervención se realizará en grupos de 5 a 7 escolares.
- c) Cuando se combinan para la intervención escolares con NEE y con DEA, TDAH o ECOPHE, con AC, los grupos serán de 4 a 6 alumnos/as, tendiendo al número menor cuantos más escolares con NEE lo compongan.
- d) De no existir en el centro suficiente alumnado con NEAE para poder aplicar los criterios de agrupamiento mencionados anteriormente, la CCP determinará la atención que el profesorado de apoyo a las NEAE debe prestar a otros escolares del centro que puedan requerir apoyos o refuerzo educativo (1ºESO).
- e) Cuando exista disponibilidad horaria por parte del profesorado de apoyo a las NEAE y una vez aplicados los criterios anteriores, de manera excepcional y en un número de sesiones limitadas, se podrá atender al alumnado en grupos más reducidos. Se priorizará a los escolares que presenten TGD, TGC o TDAH, cuando su comportamiento presente dificultades para su control. En estos casos, las sesiones se dedicarán a la aplicación de un PEP de autorregulación de la conducta.
- f) En general, el criterio para el agrupamiento del alumnado será el de presentar un nivel competencial similar. También se podrán agrupar en función del grado de atención en la tarea, el nivel de autonomía para trabajar individual o colectivamente, la distorsión de su conducta relacional o frente a la tarea, etc.

Organización de la respuesta educativa del alumnado y la distribución del horario semanal del profesorado de apoyo a las NEAE

A los efectos de establecer la organización de la respuesta educativa del alumnado y la distribución del horario semanal del profesorado de apoyo a las NEAE, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) El número de horas de atención que recibirá el escolar por el profesorado de apoyo a las NEAE lo establecerá la CCP a propuesta del jefe de estudios, teniendo en cuenta la normativa vigente, las orientaciones del IP, los criterios de agrupamiento expuestos en esta Resolución, la disponibilidad horaria del profesorado de apoyo NEAE y aquellos otros aspectos que establezca la propia CCP.
- b) En el supuesto de que un discente deba salir del aula ordinaria para recibir la atención personalizada por el profesorado de apoyo a las NEAE, lo hará preferentemente en el espacio horario en que se esté impartiendo el área adaptada en su grupo de referencia. Se debe tener en cuenta este criterio cuando se elaboren los horarios del centro.
- c) Cuando se planifique el horario del grupo de referencia y del grupo para la atención más personalizada de los escolares, se deberá realizar una distribución del tiempo, optimizando los momentos de máximo rendimiento del alumno/a, y procurando que, preferentemente, se intervenga en las primeras horas sobre aquéllos que tengan una atención más dispersa y un ritmo más lento de aprendizaje.
- d) La distribución del horario semanal del profesorado de apoyo a las NEAE estará condicionada por los criterios expuestos anteriormente. La CCP, teniendo en cuenta tales criterios y el máximo aprovechamiento de los recursos personales disponibles, realizará la distribución equitativa de los escolares con pautas pedagógicas entre los especialistas, en caso de existir más de uno.
- e) La configuración del horario del profesorado de apoyo a las NEAE recogerá el espacio horario para las tareas de coordinación con el resto del profesorado, para lo cual se dedicará el tiempo necesario no destinado a la atención directa al alumnado.

4.6. Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos y etapas.

1. Las **coordinaciones entre cursos**, se realizan a través de:

- Los equipos docentes.
- Reunión de tutores.

- CCP.
- Orientación.
- Reuniones de TRÁNSITO, hay sesiones de coordinación del profesorado Tránsito con el Equipo directivo y con sus parejas pedagógicas. Puntualmente asistirá a las reuniones de CCP.
- Reuniones del profesorado de Prácticas Comunicativas.

El profesorado de Pedagogía Terapéutica se reúne semanalmente con el departamento de orientación, los tutores, en CCP y en ámbitos.

2. En relación a la **coordinación entre etapas**, el IES Simón Pérez tiene como centros de educación infantil y primaria adscritos, los siguientes:

- CEIP Teobaldo Power
- CEIP Las Rehoyas
- CEIP Néstor de la Torre

Las coordinaciones se realizan entre las jefaturas de estudio, las orientadoras y, principalmente, con las materias de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e Inglés. Tanto las fechas como el orden del día son consensuados por todos los centros participantes y contará con el visto bueno de la inspección.

Este curso contamos con la medida excepcional del programa Tránsito, dicho programa tiene como uno de sus objetivos coordinar en el distrito los enfoques metodológicos del último curso de la etapa de Educación Primaria y del primer curso de la etapa de Educación Secundaria.

Es un hecho que un elevado porcentaje del alumnado de la zona se va a otros centros por varios motivos, nos marcamos como objetivo paliar esta pérdida de alumnado llevando a cabo diferentes acciones.

Desde el IES Simón Pérez tenemos interés por coordinarnos con el centro de referencia para Bachillerato que es el IES Alonso Quesada.

4.7. Las decisiones de carácter general sobre metodología para cada curso.

Los métodos didácticos que aplicaremos en nuestro centro se han establecido en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes

en los que tiene lugar la enseñanza. Tenemos en cuenta la naturaleza de la materia, los condicionantes socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado de nuestro IES con el fin de mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje.

En el actual proceso de inclusión de competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que las diferentes metodologías seleccionadas por los docentes de este centro para favorecer el desarrollo competencial del alumnado, se ajustará al nivel inicial de estos. Además, secuenciaremos las enseñanzas de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser responsable del aprendizaje. Con nuestros métodos procuraremos favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, para ello, intentaremos generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.

Principios pedagógicos.

➤ **Aprendizaje significativo y funcional.**

El aprendizaje significativo supone siempre la revisión del significado que atribuimos al material objeto de aprendizaje, su modificación y enriquecimiento, estableciendo nuevas conexiones y relaciones entre ellos, con los que se asegura la funcionalidad y la memorización comprensiva de los contenidos aprendidos significativamente.

➤ **Enfoque globalizador.**

Aplicamos este enfoque globalizador de tal manera que se puedan relacionar la mayor cantidad de materias o disciplinas en cada aprendizaje.

Si bien el currículo de cada materia es el que es, procuramos tener en cuenta el trabajo alrededor de núcleos que superen los límites de las disciplinas, centrados en temas, problemas, tópicos geográficos, colectivos humanos, ideas, proyectos, etc. De esta forma el alumnado se verá obligado a manejar marcos teóricos, conceptos, procedimientos, destrezas y habilidades de diferentes disciplinas para comprender o solucionar las cuestiones y problemas planteados.

➤ **Partir del nivel de desarrollo del alumnado, identificando sus fortalezas y potencial de inteligencia.**

Las potencialidades con las que nace el ser humano, marcadas pro la genética, se va a desarrollar de una manera u otra dependiendo del medio ambiente, las experiencias, la educación recibida, etc. Partiremos, por tanto, de la premisa de que todas las personas tienen todas las inteligencias y todas pueden ser desarrolladas, respetando el nivel adecuado en cada caso.

➤ **Gradualidad y progresión.**

Tendremos en cuenta que debemos establecer procesos adaptados a los diferentes ritmos y circunstancias personales de aprendizaje, para dar respuesta a la diversidad del alumnado desde un enfoque inclusivo y competencial.

➤ **Clima de seguridad, confianza y afectividad.**

Procuraremos establecer un clima de seguridad, confianza y afectividad para que se expresen libremente, se respeten y establezcan lazos afectivos satisfactorios. La comunicación y la interacción entre el alumnado, el profesorado y de ambos entre sí hace posible el diálogo, el debate y el enriquecimiento mutuo, creando un clima de confianza en el que el alumnado se sienta seguro.

➤ **El contacto escuela – familia.**

Estableceremos este contacto como marco afectivo-efectivo de relaciones y por extensión, de toda la comunidad educativa.

Teniendo como referente todos estos principios, aplicaremos una serie de métodos estrategias y modelos en nuestra metodología diaria con el fin de alcanzar los mejores resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es preciso aclarar que, en cada materia, se usarán varios, aunque no necesariamente todos los aspectos reseñados en el párrafo anterior. Los mismos quedarán plasmados en las programaciones didácticas de materia.

Con el fin de dejar constancia de los diferentes métodos, estrategias y modelos que se llevan a cabo en el IES Simón Pérez, pasamos a enumerar los más significativos.

Llevaremos a cabo métodos expositivos (más propios de metodologías tradicionales) en los que usamos técnicas del tipo lección magistral o exposiciones orales. También utilizaremos métodos por descubrimiento o interrogativos que posibilitan la búsqueda de procesos más complejos que requieren reflexión, análisis, investigación,...

En cada una de las diferentes materias se especificarán las estrategias metodológicas usadas en las mismas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: el rol del docente, el rol del alumnado, los recursos didácticos, la selección de tareas, la elección de lugares en los que se desarrollarán las actividades, la organización de espacios y el tiempo, etc. De gran importancia en este aspecto consideramos que es el uso de las TIC, fomentando por parte del alumnado el uso del BLOG del centro.

En líneas generales, en nuestro centro usamos los siguientes modelos metodológicos:

➤ DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Investigación guiada.

Indagación científica.

Inductivo básico.

Formación de conceptos.

Deductivo.

Memorístico.

Expositivo.

➤ SOCIALES.

Investigación grupal.

Juego de roles.

➤ CONDUCTUALES.

Instrucción directa.

Simulación.

➤ PERSONALES.

Enseñanza no directiva.

Para determinar cómo se desarrollan cada uno de estos aspectos concretos de la metodología: MÉTODOS, ESTRATEGIAS Y MODELOS, nos remitimos a cada una de las programaciones de materia en las que quedarán más especificadas.

La finalidad última de la aplicación de estas estrategias es conseguir una enseñanza innovadora que favorezca el aprendizaje competencial del alumnado.

Consideramos de vital importancia en la mejora del rendimiento escolar y el aprendizaje, el utilizar metodologías que resulten motivadoras para el alumnado. Es por este motivo que durante este curso nuestro Plan de formación trabaja este aspecto.

El disponer del Proyecto Tránsito nos permite hacer uso de la docencia compartida. Esta medida se aplicará fundamentalmente en 1ºESO y 2ºESO. El objetivo es seguir fomentando el trabajo grupal y cooperativo en la implementación de las situaciones de aprendizaje. Aprovecharemos los conocimientos adquiridos por el profesorado DAP para transmitirlos y compartirlos con el resto del claustro a través del plan de formación de centro.

4.8. Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos.

Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, así como los libros escolares están de acuerdo con los principios metodológicos del centro.

Los ámbitos deciden teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- El nivel del material o libro de texto debe adecuarse al alumnado, hay que tener en cuenta que nuestro alumnado suele tener un nivel competencial por debajo de la media.
- Se trabajará con material que potencie las medidas de atención a la diversidad del alumnado según sus necesidades, mejorando los aprendizajes relacionados con la expresión oral, lectura, escritura y cálculo que favorezcan el grado de desarrollo y adquisición de las competencias en Comunicación Lingüística y Matemática.
- Debe tener un lenguaje no sexista.
- Se dará preferencia a los que tengan contenidos canarios.
- Priorizaremos el material o libro de texto que suponga un menor gasto económico para las familias.

- Preferiblemente se decidirán por aquellos libros de texto que faciliten la versión digital.
- Se trabajará con material digitalizado que potencie el uso de la información y la comunicación y de los espacios virtuales.

Teniendo en cuenta las características económicas del alumnado del centro se potencia la biblioteca de aula como alternativa válida para que el alumnado sin recursos pueda disponer de material de trabajo.

Se elaborarán e implementarán situaciones de aprendizaje en diferentes materias, trabajando en muchos casos con material fotocopiable. No obstante, en muchas materias se considera que no se puede prescindir por completo del libro de texto y hacer un mayor uso de las tecnologías de la información y a comunicación.

4.9. Las decisiones sobre el proceso de evaluación.

- Decretos curriculares (Decreto 89/2014, Decreto 8372016,..)
- Artículos 4 a 20 (ESO) de la orden 3 de septiembre de 2016.
- Artículo 3 a 11 de la Orden 21 de abril de 2015.

En la evaluación de los aprendizajes, tendremos como referente los criterios de evaluación y el grado de adquisición de las Competencias. También se adaptarán las medidas necesarias, a través de la coordinación de las compañeras de Pedagogía Terapéutica y el profesorado de las materias adaptadas, para evaluar a aquel alumnado que presente ACUS y en cuyo caso su evaluación será según el referente curricular en el que se encuentre el alumnado.

Los instrumentos de evaluación serán diversos, nunca optando por uno único. Serán los propios ámbitos los que elijan los instrumentos que consideren más adecuados para la evaluación, que no tienen por qué coincidir en todos los niveles, y que recogerán en la programación de materia correspondiente: pruebas competenciales orales y escritas, trabajos, libretas del alumnado y proyectos, entre otros.

La coevaluación nos parece imprescindible para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es por esta razón por la que creemos que el propio alumnado debe autoevaluarse, para ser consciente de su progresión. Pero también como profesorado deberíamos, no sólo nosotros reflexionar sobre nuestra práctica docente, sino hacer partícipe al alumnado de la misma, a través de los distintos cuestionarios de evaluación de la práctica docente que tenemos.

Durante el primer mes del curso escolar al comienzo de la educación secundaria, los tutores y tutoras, y profesorado en general, realizan una evaluación inicial del alumnado. Dicha información se completará con otros datos obtenidos por el propio tutor y tutora sobre el punto de partida desde el que el alumnado inicia los nuevos aprendizajes.

Tras esa evaluación inicial, los tutores realizarán una valoración de los resultados y en reunión con el equipo docente, jefatura de estudios y Departamento de Orientación se adoptarán las medidas de refuerzo, apoyo y recuperación para el alumnado que lo necesite.

El alumnado deberá tener toda la información referente a su proceso de evaluación. Será el profesorado de cada materia y grupo el encargado de transmitirle dicha información y asegurarse de que el alumnado la ha entendido. Será el tutor/a correspondiente, el que le haga llegar esta información a las familias en el primer trimestre del curso (en reunión de padres de principio de curso).

El alumnado y sus familias serán informados a través de las tutorías de los mecanismos de reclamación en caso de que consideren que la evaluación no se ajusta a los criterios enunciados anteriormente.

Seguimos buscando la mayor implicación de las familias en el proceso de aprendizaje y evaluación de nuestro alumnado.

El consejo escolar establece un número máximo de faltas de asistencia injustificadas que exigirán la aplicación de los sistemas extraordinarios de evaluación, así como las condiciones de absentismo.

Las faltas no justificadas en el plazo indicado se consideran injustificadas, y su acumulación a lo largo del curso puede causar la pérdida del derecho a evaluación continua, según lo indicado en el siguiente cuadro:

Nº de horas semanales	Primer aperecibimiento	Segundo aperecibimiento	Pérdida de evaluación continua
8	14	28	42
7	11	22	35
4	7	14	21
3	5	10	16

2	4	7	11
1	2	4	6

Sistema de evaluación alternativo:

El alumnado que haya perdido la evaluación continua tendrá derecho a un sistema de evaluación alternativo. Se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación: pruebas escritas, trabajos, exposiciones orales,..... Cada ámbito determinará los SEA con los que mejor pueda observar el grado de adquisición de las competencias y los criterios de evaluación.

Evaluación del alumnado con materias pendientes:

El alumnado que promocione sin haber superado todas las materias tendrá un seguimiento especial.

1. Por parte de los tutores o tutoras que le recordarán las materias pendientes tanto al alumnado como a sus familias. Las materias pendientes aparecen en el boletín de calificaciones del alumnado.
2. Por parte del profesorado de materia:
 - 2.1. Si se trata de una materia de continuidad el encargado de hacer dicho seguimiento será el profesor que imparte en el curso actual del alumno o alumna.
 - 2.2. Si es una materia que no tiene continuidad en el curso, el encargado será el profesorado que imparta dicha materia.

El alumnado deberá seguir un programa de refuerzo que será supervisado por el profesorado. Al alumnado se le informará de:

1. El conjunto de aprendizajes que debe adquirir para superar la evaluación. Coincidente con los facilitados en septiembre. Esta información se le facilitará a principio de curso.
2. El programa de refuerzo elaborado por el profesorado o ámbito destinado a la superación de la materia pendiente. Información que se le facilitará a principio de curso.

3. Las fechas en las que se entregarán los trabajos o exámenes propuestos. Se les hará llegar a lo largo de la primera evaluación por: profesorado de materia, BLOG del centro y aplicación TOKAPPSCHOOL.

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO CON MATERIA PENDIENTE

ALUMNO/A:

CURSO:

MATERIA PENDIENTE:

PROFESORADO REFERENTE:

ACCIÓN	FECHA	FIRMA
Mínimos de aprendizaje requeridos para la superación de la materia.		
Información del programa de refuerzo.		
Fechas de entrega de trabajos o controles.		

Algunas materias incluyen en sus programaciones modelos donde se especifica cada una de las acciones llevadas a cabo con el alumnado que se utilizarán como registro de actuaciones.

4.10. Los criterios de promoción y titulación.

Para los criterios de titulación y promoción tendremos en cuenta la siguiente normativa:

- Artículos 7 y 11 de la orden 3 de septiembre de 2016.
- Artículo 10 de la orden 21 de abril de 2015.

La evaluación será continua, formativa e integradora.

Cuando la inasistencia a clase del alumnado impide la aplicación de la evaluación continua, se aplicarán los sistemas de evaluación alternativos aprobados en CCP.

En el proceso de evaluación continua, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje son los referentes para la adquisición de las competencias.

El equipo docente velará para que la evaluación sea continua, formativa, integradora y diferenciada. Existirá coherencia entre la calificación obtenida en las materias o ámbitos y la calificación del grado de adquisición de las competencias. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, el profesorado del equipo docente, con la colaboración del departamento de

orientación establecerá las medidas de apoyo para reforzar los procesos de aprendizaje. Para calificar al alumnado se seguirá el sistemas de rúbricas.

Se realizarán al menos 6 reuniones de equipos docentes, tres de ellas de evaluación. El alumnado será invitado a asistir a la primera parte de dichas sesiones.

Los criterios de promoción y titulación son los recogidos en normativa. Cuando un alumno o alumna promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirá las medidas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos. El alumnado deberá superar la evaluación de dicha materia, siendo el encargado de supervisarlos el profesorado de la materia respectiva.

La repetición será una medida excepcional, con el alumnado repetidor se trabajará fundamentalmente la motivación y se realizarán actividades de refuerzo cuando se consideran oportunas.

4.11. Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.

El objetivo es cubrir las sesiones en las que el alumnado se encuentre sin su docente titular hasta que exista sustitución o reincorporación.

El profesorado de cada materia tendrá elaborado material de trabajo para el alumnado en caso de una ausencia no programada, dicho material tendrá actividades de repaso y o ampliación de unidades ya estudiadas así como actividades competenciales. Este punto quedó recogido en las propuestas de mejora del apartado 3.1 del presente documento.

Si la ausencia es programada se entregará en Jefatura de Estudios las actividades previstas para la jornada en cuestión. El alumnado será supervisado por el profesorado de guardia. En estos casos, también se activaría el Plan de Sustituciones Cortas para cubrir otros grupos y/o guardia.

4.12. Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.

PROGRAMA TRÁNSITO (MIRAR ANEXO)			
ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Coordinación del profesorado Tránsito del Centro con los de nuestro centros adscritos.	Profesorado Tránsito	A lo largo de todo el curso	A través de la memoria del proyecto.
Dotar al profesorado de herramientas metodológicas que	Profesorado tránsito y docente responsable del		A través de la memoria del PFC y la del propio

faciliten la adquisición por parte del alumnado de las competencias clave, especialmente la competencia en comunicación lingüística.	Plan de Comunicación Lingüística, con el apoyo del ED, a través del plan de formación del centro.		programa.
Proporcionar herramientas necesarias para el desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología, a través de la aplicación de programas específicos.	El profesorado tránsito recibirá formación específica que hará llegar al resto del Claustro a través del PFC.	A lo largo de todo el curso.	A través de la memoria del plan de formación y la del propio programa.

EDUCAR PARA LA IGUALDAD

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Evitar la infravaloración de lo femenino en nuestro lenguaje.	Todo el profesorado con la asesoría de la coordinadora de igualdad.	A lo largo de todo el curso	A través de los equipos educativos y del PAT, para constatar el progreso del alumnado.
Utilizar referentes femeninos en nuestras materias, teniendo en cuenta las aportaciones de las mujeres a las ciencias, cultura, literatura,...	Todo el profesorado con la asesoría de la coordinadora de igualdad.		
Fomentar la capacidad del alumnado de elegir su orientación académica y profesional evitando la influencia de estereotipos sexistas.	Todo el profesorado con la coordinación del Departamento de Orientación y a través del PAT y con la asesoría de la coordinadora de igualdad.		
Potenciar la relación entre iguales, enseñando que la violencia es inadmisibile.	Todo el profesorado con la coordinación de la Comisión de Convivencia y el referente de igualdad		A través de la Comisión de la Convivencia, donde quedará constancia escrita de las diferentes actuaciones. Memoria del referente de igualdad.
Conmemorar las efemérides: <ul style="list-style-type: none"> • Día de la mujer trabajadora • Día contra la violencia de género 	Todo el profesorado con la coordinación del Departamento de Orientación y el referente de igualdad		Participación de alumnado en las actividades llevadas a cabo.

ENSEÑAR PARA EMPRENDER

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Creación y gestión de una	Profesorado	A lo largo de todo el	

cooperativa escolar.	participante en el proyecto	curso	A través de la adquisición de los criterios de evaluación propios de las materias participantes en el proyecto
Elaboración e implementación de una situación de aprendizaje			
Participación en el mercadillo final de curso.			

PROYECTO AICLE			
ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Impartición de la mitad de las sesiones de la materia EUP en inglés.	Profesorado participante en el proyecto.	A lo largo de todo el curso	Mejora del nivel competencial en lengua inglesa.

4.13. Las programaciones didácticas.

Mirar carpeta Programaciones 2017-2018 (Zona compartida – Común – Curso 18-19 – Ámbitos – Programaciones de Ámbitos)

4.14 El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.

Introducción:

Las actividades complementarias son aquellas actividades didácticas que, formando parte de la programación docente y realizándose fundamentalmente durante el horario lectivo, tienen un carácter diferenciado, bien por el momento o el lugar en que se realizan, bien por los recursos o la implicación del Centro.

Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

Tanto las actividades complementarias como las extraescolares contribuyen de forma decisiva al desarrollo del proceso educativo, tanto en su aspecto académico como en el ámbito referido a la socialización del alumnado y en su integración con el entorno.

Las funciones de la Vicedirección se concretan en coordinar, gestionar, canalizar y facilitar las iniciativas y desarrollo de dichas actividades del Centro.

En este programa anual de las actividades complementarias y extraescolares del IES Simón Pérez se recogen las propuestas de los departamentos, de los profesores respecto a las actividades complementarias y extraescolares para este curso 2018/2019. Las actividades se organizan en 3 bloques:

- ⌚ **Bloque I:** compuesto por viajes, excursiones y salidas complementarias.
- ⌚ **Bloque II:** constituido por las jornadas culturales, concursos literarios, exposiciones, conferencias, talleres, proyectos, actividades relacionadas con la celebración de determinados días (paz, discapacidad, la no violencia...) y por las celebraciones festivas de carnaval, día de Canarias.
- ⌚ **Bloque III:** referido a la Biblioteca y a otras actividades extraescolares que puedan desarrollarse en el Centro.

Marco legal

De acuerdo con la ORDEN de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias BOC: 2001/011 – Miércoles 24 de Enero de 2001, la Vicedirectora y los miembros restantes del profesorado, alumnado y padres que se determinen, se encargará de promover, organizar y facilitar este tipo de actividades en colaboración con los Ámbitos Didácticos, los profesores, los alumnos, los padres de alumnos/as, instituciones, empresas, organizaciones y asociaciones del entorno que, con fines educativos y sin ánimo de lucro, quieran colaborar con el centro en la puesta en marcha de una oferta de actividades complementarias y extraescolares de acuerdo con los criterios establecidos por el consejo escolar.

Tendrán carácter de complementarias aquellas actividades didácticas que son evaluables y se realizan con el alumnado en horario lectivo en la que deben participar el conjunto de los alumnos del grupo, curso, etapa o nivel.

Tienen carácter de extraescolares aquellas que, siendo organizadas por el centro y figurando en la programación general anual, aprobada por el consejo escolar, no es evaluable, se realizan fuera de horario lectivo y en la que la participación es voluntaria.

Es responsable de cada una de estas actividades el profesorado del grupo, curso etapa o nivel a quien va dirigida cada una de las actividades; encargándose de la planificación, acompañamiento y evaluación de las mismas.

Todas las actividades complementarias deben ser incluidas en el Programación Anual del Centro, debiendo ser aprobadas por el Consejo Escolar. Las actividades extraescolares no podrán establecerse para cada una con menoscabo del horario lectivo establecido con carácter general para cada una de las etapas o niveles educativos

Objetivos de las actividades complementarias y extraescolares para el curso 2019/2020

1. Completar los contenidos de los conocimientos teóricos y prácticos que se imparten en el aula en las diferentes materias.
2. Fomentar el interés del alumnado en el patrimonio cultural de su entorno.
3. Contribuir a que el alumnado valore el arte a través de la asistencia a conciertos, obras de teatro y visitas a museos.
4. Orientar a los alumnos en la elección de su futuro académico y profesional.
5. Valorar adecuadamente el medio natural y contribuir activamente a su conservación.

6. Mejorar la convivencia del alumnado.
7. Fomentar el hábito de la lectura a través de distintas actividades relacionadas con la Biblioteca del Centro.
8. Impulsar la participación de toda la comunidad educativa en la vida del Centro.
9. Mejorar el aprendizaje del inglés y acercar al alumnado a la cultura británica.
10. Desarrollar el respeto por las normas de convivencia y educación dentro y fuera del centro educativo.
11. Fomentar en los alumnos la colaboración, el compromiso e implicación en diferentes actividades colectivas.
12. Desarrollar y potenciar los valores de solidaridad y colaboración social.
13. Favorecer el respeto y la tolerancia hacia otras culturas.

Organización de las actividades complementarias y extraescolares

Siguiendo el criterio acordado por el profesorado durante el curso pasado, se fija en un 50% el alumnado de cada grupo al que se le haya ofertado una actividad complementaria que debe participar en dicha actividad para que se pueda llevar a cabo con ese grupo. En caso contrario, ningún alumno del grupo podrá participar en la actividad.

El alumnado que cuente con tres partes disciplinarios leves o uno grave no podrá asistir a la salida complementaria o extraescolar propuesta. El Equipo de Gestión de la Convivencia estudiará, no obstante, la evolución de la conducta del alumnado durante cada trimestre.

Respecto a la organización del Viaje de Fin de Curso, se realizará en 4º ESO, la penúltima semana del curso. Se organizarán algunas actividades para que los interesados en ir al viaje puedan recaudar algo de dinero. Dichas actividades serán supervisadas por Vicedirección. Los fondos obtenidos serán utilizados exclusivamente para dicho viaje. En ningún caso los alumnos podrán utilizar el nombre del Centro sin la autorización expresa de la Dirección del Centro.

Para solicitar la realización de cualquier actividad el profesorado de cada materia seguirá el protocolo establecido.

Calendario de actividades para el curso 2019/2020

Bloque I

MATERIAS	ACT. COMPLEMENTARIA Y EXTRAESCOLARES	CURSOS	FECHAS
MÚSICA	Conciertos escolares (Orquesta Filarmónica de Gran Canaria)	1º a 4º ESO	Marzo
EDUCACIÓN FÍSICA	Actividades en la naturaleza y/o actividades acuáticas	1º a 4º ESO	A DETERMINAR

	Otras posibles actividades organizadas por el Ayuntamiento de LPGC o el Cabildo Insular de Gran Canaria.	1º a 4ºESO	A DETERMINAR.
BIOLOGÍA FÍSICA Y QUÍMICA TECNOLOGÍA MATEMÁTICAS	Observatorio Astronómico de Temisas	3º y 4ºESO	7 de noviembre
	Museo Élder de la ciencia y la Tecnología		SEGUNDO TRIMESTRE
	Visita al muelle de La Luz y de Las Palmas Visita al aeropuerto internacional de Gran Canaria		14 de febrero A DETERMINAR
	Cueva Pintada de Gáldar	2º ESO	27 de febrero
	Grado en Cine en la Universidad Atlántico Medio. Instituto del Cine de Canarias. Dream Media. Estudio de producción	1º a 4º ESO	A DETERMINAR
	Ecoparque Norte	2º PMAR	8 de noviembre
EUP	Visita a la Sala de Exposiciones la Regenta Visita al CAAM Participación en concursos	1º a 4º ESO	A DETERMINAR
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Teatro Pérez Galdós	3º y 4º ESO	31 de octubre
	Biblioteca Insular y Biblioteca Pública del Estado	1ª a 4º ESO	A DETERMINAR
	Visita Casa Museo Tomás Morales	1º, 3º y 4º ESO	
	Visita Casa Museo Pérez Galdós	2º y 4ºESO	
	Exposiciones	1º a 4º ESO	
	Teatro		
	Participación en concursos Literarios y otros tipos de eventos que surjan		
	Libro fórum		
Participación en Concursos Literarios y otros tipos de eventos que surjan			

	Visita a un periódico y/o redacción de televisión		
INGLÉS	Entrevistas con nativos en la zona de las Canteras	4º ESO	Época de cruceros
PVY	Visita al Canarias 7	1º ESO	A DETERMINAR
	Visita al Museo Casa de Colón		
	Teatro Cuyás	2º ESO	25 de octubre y 15 de noviembre
	Teatro Cuyás		Marzo
	Visita al Museo Néstor de la Torre		
	Ruta de belenes		Fechas navideñas
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Visita a la Casa del Queso (Guía)	3º ESO	22 de octubre
	Visita al Puerto de Las Palmas		14 de febrero
	Recorrido histórico		Junio
	Visita a la Cueva Pintada	2º ESO	27 de febrero
	Visita al Museo Canario		7 de noviembre
	Visita al barrio de Vegueta		Junio
CUC	Teatro Cuyás	3º ESO	15 de noviembre
IVY	Feria de cooperativa	3º ESO	Mayo
*RELIGIÓN	Visita al Monasterio de Benedictinos en Santa Brígida	3º y 4º ESO	20 de noviembre
	Visita a Basílica y patrimonio artístico-religioso de Teror	1º y 2º ESO	Noviembre
	Visita a Basílica y patrimonio artístico-religioso de Arucas	1º y 2º ESO	SEGUNDO TRIMESTRE
	Visita al Patrimonio artístico-religioso de Telde	3º ESO	
	Visita a la Catedral, Museo Diocesano Patrimonio artístico-religioso de Vegueta	4º ESO	
	Visita a ONG's o charlas	1º a 4º ESO	TERCER TRIMESTRE

AULA ENCLAVE	Piscina en el complejo Centro Insular de Deportes. Salida a supermercados y centros comerciales.	Alumnado del Aula Enclave	Todos los lunes
	Visita a la Biblioteca Municipal. Salida a la Granja del Cabildo Consorcio de Bomberos. Casa Museo Pérez Galdós Museo Elder. Equinoterapia. Castillo de la Luz. Fundación Martín Chirino. Playa de Las Canteras Kalise Encuentros con otras Aulas Enclave Policía municipal / seguridad vial. Teatro Cuyás Osorio / Teror Visita a diferentes parques de la ciudad Visita a diferentes mercados de la ciudad Conciertos escolares Ayuntamiento. Centro de Salud Punto limpio Visita a otras aulas enclave Salida fin de curso pendiente de determinar.		Todos los jueves A DETERMINAR

Además todas las actividades puntuales que vayan surgiendo a lo largo del curso propuestas desde las distintas instituciones se irán proponiendo a las distintas materias para su realización.

*Desde la materia de Religión se procurará contar con charlas de ONG (Manos Unidas, etc), de algún voluntario (penitenciario, migrantes, entre otros) y se colaborará, a fin de desarrollar las competencias que se mencionan en la programación, en actividades específicas con motivo del Día contra la Violencia, Día de los Derechos Humanos, Navidad, Día de la Paz, Día Internacional de la Mujer, Día del Libro, Día de Canarias, etc. Además de otras actividades que se requiera la participación del alumnado de Religión como las referidas a Servicios a la Comunidad y Solidaridad.

Bloque II

Concursos:

- 🕒 Concurso de escritura sobre Derechos Humanos y Periodismo de Cruz Roja.

Días a celebrar:

- 🕒 Día de la Discapacidad (3 de diciembre de 2018)
- 🕒 Día de los DDHH (12 de diciembre de 2018)
- 🕒 Fiesta de Navidad (21 de diciembre de 2018)
- 🕒 Día de la Mediación (21 de enero de 2019)
- 🕒 Día escolar de la no violencia y la paz (30 de enero de 2019)
- 🕒 Fiesta de Carnaval (1 de marzo de 2019)

- 🕒 Día internacional de la mujer (8 de marzo de 2019)
- 🕒 Día del libro (23 de abril de 2019)
- 🕒 Día de Canarias (29 de mayo de 2019)

Actividades deportivas

- 🕒 Torneos deportivos durante todo el curso en horario de recreo, dirigidos a todo el alumnado del Centro. Los objetivos que se pretenden alcanzar son:
 - o Practicar diferentes deportes.
 - o Ocupar activamente el tiempo libre.
 - o Promover el juego limpio.

Estarán coordinados por el profesorado de Educación Física del Centro y la Vicedirección.

Otras actividades:

- 🕒 Grupo de alumnos ayudantes-mediadores en horario de recreo dirigido por la profesora acreditada en mediación, los miércoles.
- 🕒 Jornada de acogida del alumnado del Centro, a celebrar los primeros días del inicio del curso escolar (septiembre).
- 🕒 Jornada de acogida del alumnado de los colegios adscritos, que tendrá lugar en el segundo trimestre, sobre los meses de marzo o abril.
- 🕒 Jornadas de convivencia con el alumnado, a celebrar una por trimestre (1º a 4º ESO) (San José del Álamo, Osorio)
- 🕒 Actividades organizadas por la Red de Escuelas Solidarias y un encuentro insular (alumnado perteneciente a la Red) (a lo largo del curso escolar).
- 🕒 Actividad de limpieza medioambiental (alumnado perteneciente a la Red de Escuelas Solidarias) (primer trimestre)
- 🕒 Actividades organizadas por diferentes instituciones para la Red de Escuelas solidarias (Casa África, entre otras) (alumnado perteneciente a la Red de Escuelas Solidarias)
- 🕒 Actividades organizadas por la Red de Huertos Escolares (2º ESO) (A lo largo del curso)
- 🕒 Actividades náuticas con el alumnado del centro (1º a 4º ESO)

Talleres:

- Hábitos Saludables (Ayuntamiento LPGC) 1º ESO y 2º ESO (los martes durante todo el curso)
- Talleres de la Cruz Roja 1º, 2º, 3º y 4º ESO (Primer Trimestre).
- Talleres de la Cruz Roja (Derechos Humanos) 4º ESO (Primer Trimestre)
- Charlas de la policía local (Acoso y riesgos de internet) (Primer y segundo trimestre)
- Talleres GAMMÁ (Igualdad de sexo) (Primer Trimestre)
- Taller de Habilidades Sociales 3º y 4º ESO (Primer trimestre)
- Taller de Inteligencias múltiples 3º ESO (Primer trimestre)
- Charla sobre el acoso ESPACAE 1º y 2º ESO (Primer trimestre)
- Taller sobre Inteligencias Múltiples 3º ESO (Primer trimestre)
- Taller sobre Trastornos alimentarios 3º y 4º ESO (Primer trimestre)

Además todos los talleres puntuales que vayan surgiendo a lo largo del curso propuestas desde las distintas instituciones se irán proponiendo a las distintas materias o tutorías para su realización.

Proyectos:

RED DE ESCUELAS SOLIDARIAS, cuyo objetivo es crear una conciencia social en alumnado de la situación de muchas personas que tienen una condiciones de vida desfavorables y para ello se fomentará la participación de estos en cualquier actividad propuesta para fomentar la colaboración,

solidaridad y el respeto por todas aquellas personas que necesitan muchas cosas de las cuales carecen. El grupo se reúne los martes en el recreo.

HUERTOS ESCOLARES, cuyo objetivo es el acercamiento del alumnado a la cultura rural y a la agricultura de autoabastecimiento y ecológica como recursos educativos, entre otros.

BIBESCAN

ZONA LIBRE DE ACOSO, cuyo objetivo es sensibilizar a la comunidad educativa sobre este tipo de conductas y enseñar pautas de conductas para erradicarlas, detectarlas y afrontarlas desde el consejo de la Policía Local de Las Palmas.

Visitas y encuentros:

- Visita al Huerto Escolar Municipal 2º ESO (Primer trimestre)
- Encuentro de Red de Escuelas Solidarias, grupo de solidaridad (1º a 4º ESO) (Tercer trimestre)

Bloque III

- Actividades relacionadas con la Biblioteca.

Durante el recreo, los lunes y miércoles, todos los alumnos del Centro pueden hacer uso de ella para lectura o estudio. Además, en función de la disponibilidad horaria del profesorado, se intentará que durante uno de los recreos funcione el préstamo de libros.

El resto del horario escolar, la biblioteca permanecerá a disposición del profesorado para las actividades programadas en el aula que precisen su uso.

- Viaje de fin de curso.

Se planeará un viaje final de curso en el último nivel de ESO (4ºESO), para que se pueda llevar a cabo se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- El número mínimo de alumnado que comprenderá el viaje será de 15.
- El profesorado acompañante debe ser dos miembros. Se contará con un profesor suplente en caso de que uno no pueda realizar el viaje finalmente.
- El pago de la fianza deberá abonarse en el mes de diciembre. El importe total del viaje se pagará en el mes de febrero.
- La fecha del viaje será en el mes de junio, la penúltima semana del mes.

Evaluación

La evaluación de las actividades complementarias y extraescolares se llevará a cabo de forma individual según el Anexo II.

El objetivo de la evaluación es el de poder seleccionar las actividades que mejor se adaptan al alumnado y que sirven en mayor medida para completar el currículo de las distintas materias que se imparten en el Centro.

5. EN EL ÁMBITO PROFESIONAL.

5.1. El programa anual de formación del profesorado.

5.1.1 Plan de formación de obligada oferta y cumplimiento:

Constará de 3 horas de formación que se celebrará en 2 sesiones en horario de 14:30 a 16:00. El calendario propuesto, la temática tratada y los ponentes encargados de la formación es la siguiente:

Identidad de género Asociación CRISALIS Fechas pendientes de determinar.

5.1.2 PFC, de obligada oferta y asistencia voluntaria.

Según la memoria del Plan de Formación del Centro realizado en el curso escolar 2018-19, se sugirió continuar con la formación eminentemente práctica y relacionada con el trabajo cooperativo, combinadas con otras metodologías que favorezcan la mejora del clima escolar y del aprendizaje de nuestro alumnado. Se observa una necesidad por parte del profesorado de conocer las últimas APP para el uso de las tablets dentro del aula.

Continuaremos con el proyecto comenzado el curso pasado de la inclusión familiar en el centro.

Todos estos aspectos deben contemplar la importancia de la atención a la diversidad, tengamos en cuenta que contamos con un alto porcentaje de alumnado NEAE y la tasa de idoneidad del centro es muy baja.

Un aspecto muy positivo es contar con la formación recibida por el profesorado del PROGRAMA TRÁNSITO, dicho profesorado colaborará en la formación junto con la Jefatura de Estudios y contaremos con la colaboración de nuestro asesor del CEP.

Al igual que el curso pasado, tenemos PROMECO, y vemos necesario para que el programa sea efectivo, que todo el Claustro aúne esfuerzos para lograr una mejora de la convivencia. Continuaremos con la revisión de nuestro Plan de Convivencia.

OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

1. Objetivos finales:

- Comprender e implementar nuevas tecnologías.
- Desarrollar SA en los diferentes niveles y grupos.
- Ser capaces de desarrollar las programaciones competencialmente.
- Aprender metodologías grupales y orientaciones sobre su evaluación.

- Aprendizaje basado en proyectos, metodología y evaluación.
- Mejorar la convivencia en el centro.
- Continuar con la revisión de nuestro Plan de Convivencia.
- Adquirir estrategias para la resolución de conflictos en el aula, fomentando una convivencia positiva.
- Utilizar la mediación como clave para convivir.
- Fomentar la inclusión familiar en el centro.

2. Indicadores de los objetivos esperados

- Nuevas programaciones, en las que incluyan diferentes metodologías que ayuden al desarrollo competencial del alumnado.
- Desarrollo de las SA en el aula/ ABP
- Fomentar el trabajo grupal y cooperativo.
- Aumentar el uso de tablets en el aula.
- Observar la mejora de la convivencia a partir del Equipo de Gestión de la Convivencia del Centro.
- Implicación del alumnado y profesorado en mediación.
- Aumentar el índice de conflictos resueltos aplicando la convivencia positiva.
- Observación de la mejora de la participación familiar en el centro, incluyéndolas en las jornadas de convivencia Primaria/Secundaria (Programa Tránsito).

3. Título: "OBJETIVO: POR UN CAMBIO METODOLÓGICO"

Temáticas:

- - Metodologías.
- - Uso de nuevas APP.
- - Atención a la diversidad.
- - Mejora de la convivencia.
- - Incluyendo a la familia

Objetivos:

- Fomentar la práctica de diversos tipos de metodologías que favorezcan el desarrollo de las competencias, así como la atención a la diversidad.
- Fomentar el uso de nuevas APP (tablets).
- Mejorar la convivencia del centro implicando a las familias.

Contenidos formativos:

- Secuencias y actividades (temporalización):
- El plan de formación se desarrollará a partir del día 1 de septiembre de 2019 al 30 de abril de 2020. Los días indicados para las sesiones presenciales son aquellos en los que el profesorado acude en horario de tarde al centro para la Atención a Familias, se realizará en 7 sesiones en horario de 14:30 a 16:30.
 - ABP: metodología y evaluación 2 horas (7 de octubre, TRÁNSITO)
 - Las tablets en el aula 2 horas (11 de noviembre, ASESORÍA)
 - CROMA, GENIALLY, PADLET 2 horas (2 de diciembre ASESORÍA CEP)
 - Inclusión familiar: casos prácticos 2 horas (3 de febrero, ASESORÍA)
 - Atención a la diversidad: últimas tendencias 2 horas (9 de marzo, ASESORÍA)
 - PROMECO/Mediación 2 horas (20 de abril, ASESORÍA CEP)
 - Evaluación y memoria PFC 2 horas (27 de abril)

5.2. Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.

- Los indicadores para la evaluación de las unidades didácticas que están recogidos en las programaciones de las diferentes materias.
- Encuesta al alumnado sobre la práctica docente. Se pasará trimestralmente.
- Analizando los resultados de las diferentes evaluaciones y aportando las propuestas de mejora.

6.1.1.MEJORA DE RENDIMIENTO ESCOLAR

Resultados académicos del curso 2017-18 (Anexo2)

Recordamos, y lo tenemos muy presente, que la ESO es una etapa obligatoria de 4 cursos escolares, y que nuestra principal preocupación es que el alumnado consiga la titulación que le permita seguir con sus estudios. Nos parece fundamental ir sentando las bases desde primero, sobre todo en lo referido a habilidades sociales y hábitos de estudio. Y aunque los resultados reflejados no sean buenos, sí hemos conseguido que el curso terminara mejor de lo que empezó y se han sentado las bases para el próximo seguir mejorando.

Propuestas de mejora: (Todas las recogidas en el punto 4.1 del presente documento)

- Trabajar especialmente en la acción tutorial las técnicas y los hábitos de estudio.

- Conseguir una mayor implicación familiar tanto para reconducir conductas inapropiadas en el aula como para llevar a cabo un seguimiento del rendimiento del alumnado.
- Aplicar mayor número de actividades que fomenten el desarrollo de las competencias.
- Mayor uso de las TICs.
- Paralelamente, recibir información completa y actualizada lo más pronto posible de los alumnos que se incorporan a 1º de ESO, pues muchas veces llegan tarde los expedientes y en el caso de los alumnos de NEAE sus informes están desfasados, por lo que sería conveniente que pudieran revisarse en 6º de Primaria.
- Recalcar la necesidad de contar con dos profesores de PT a tiempo completo, teniendo en cuenta las características del alumnado se nos antoja imposible poder atender como es debido a sus necesidades educativas principales.
- Mejorar la calidad del Blog del Instituto, renovando adecuadamente sus contenidos, para facilitar la comunicación entre profesorado-alumnado-familias. Para ello, se considera imprescindible establecer una dotación horaria semanal para que un docente pueda realizar esta labor con mayor eficacia.
- Llevar a término una serie de situaciones de aprendizaje, focalizando la atención en los siguientes aspectos:
 - Mediación.
 - Limpieza.
 - Reciclaje.
 - Hábitos de lectura.
- Implantar un protocolo de actuación para los docentes que permita dar respuesta de forma satisfactoria a problemas de salud e incluso episodios agudos que pueda sufrir el alumnado durante las horas de permanencia del centro.
- Potenciar y favorecer la autonomía del alumnado, pues se traducirá en una mejora de los hábitos de estudio y de trabajo tanto en clase como en casa, así como de la motivación del alumnado hacia el trabajo y el estudio. Para ello, resulta

imprescindible potenciar la cooperación e implicación familiar en el proceso enseñanza aprendizaje de sus hijos.

- Realizar una formación específica del profesorado en metodología y convivencia.

6.1.2.DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

- Tomar acuerdos de centro en relación a las normas de convivencia y llevarlas a cabo estrictamente, sobre todo en 1º y 2º ESO.
- Dinámicas de convivencia y cohesión de grupo en tutoría, proporcionadas por el departamento de orientación a través del PAT.
- La participación de las familias en la vida del centro.
- Procurar que el Equipo de Gestión de la Convivencia tenga más representantes. Sería de interés que el alumnado formado en mediación participe, aunque sea con carácter puntual.
- Fomentar el uso de la mediación, teniendo en cuenta que contamos con una profesora acreditada en mediación y seguiremos con la formación de alumnado y profesorado mediador.
- Fomentar las tutorías afectivas.
- Seguir con la revisión y actualización del Plan de Convivencia del Centro.

6.1.3. PREVENCIÓN DE ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR.

ABSENTISMO 2017-18 (Anexo3)

Nuestra máxima prioridad es poder atender y orientar, en la medida de lo posible, a compensar las carencias básicas de nuestro alumnado, para lograr que puedan asistir a clase en las mejores condiciones posibles. Esta función la desarrolla nuestra trabajadora social que se encarga de este tipo de asistencia a familias y alumnado.

En la mayoría de los casos no existe seguimiento por parte de las familias, en muchas ocasiones el alumnado se queda en casa durmiendo y no asiste a clase. El alumnado absentista, por lo general está desmotivado, con cursos repetidos y con desfase escolar, existiendo en muchos casos una complicidad familiar.

Se notifica por mensaje de texto las faltas de primera hora, los responsables del alumnado han respondido de forma positiva y la información llega rápidamente y está dirigida a la persona que realizó la matrícula.

Propuestas de mejora:

- Intentar paliar desde el centro el absentismo cuando es debido a carencias económicas del alumnado (falta de libros, material escolar, vestimenta adecuada, problemas de higiene,...)
- Trabajar la motivación del alumnado con un historial de absentismo, sería interesante disponer de un tutor o tutora afectivo que le haga reflexionar acerca de la importancia de la formación.
- Seguir trabajando en coordinación con los servicios sociales para prevenir el absentismo, que termina siendo a la larga abandono escolar.
- Fomentar desde 1ºESO los estudios encaminados hacia el ámbito laboral, ya que el alumnado y las familias los siguen considerando estudios de 2º clase y muchos fracasan por no poder abordar los estudios encaminados hacia el mundo académico.
- Mayor implicación de las familias, con la creación de una asociación de padres y madres tipo AMPA.

6.2. Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

Según lo establecido dentro del currículo oficial, la docencia no tiene por objeto solamente la transmisión de conocimientos y procedimientos, sino también valores, normas y actitudes con el fin de alcanzar el desarrollo personal del alumnado. Un desarrollo en el que debe estar implicado el profesorado y, por supuesto, las familias.

La tarea de involucrar a las familias, en gran grupo, resulta bastante complicada, no sólo en nuestro centro, sino en todos los CEIPs de la zona, por muchas iniciativas que llevamos a cabo. De manera individual, ante convocatorias puntuales para tratar temas relacionados con la educación de sus hijos/as, las familias suelen responder, en mayor o menor medida. Distinto es cuando les pedimos que se involucren en un AMPA o en el Consejo Escolar, o que participen en diversas actividades de tarde, como las visitas de padres o charlas previstas para ellos/as.

Este año formamos parte del proyecto de la Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria: "Zona Libre de Acoso", donde la policía por medio de la UPAL, realizará unas charlas para el alumnado, profesorado y alumnado sobre la prevención del Acoso Escolar, riesgos del uso de internet por parte de menores y violencia de género.

De todas formas, no nos rendimos y plantearemos acciones, conjuntamente con la trabajadora social del centro y el departamento de orientación, para intentar involucrar a las familias en la vida del mismo. Para conseguir este objetivo utilizaremos las siguientes estrategias:

- En septiembre se hará una primera reunión informativa con las familias, para poner en marcha el curso actual y en la que se explicarán las líneas metodológicas de cada una de las tutorías, se presentarán los equipos docentes y el equipo directivo, se compartirán y consensuarán las normas que regirán la vida del centro en general, además de compartir todas aquellas informaciones que el tutor/a debiera saber de su alumnado (enfermedades, problemas económicos familiares....).
- Al finalizar cada trimestre y coincidiendo con la entrega de notas, se harán reuniones generales, para informarles de la trayectoria de sus hijos, hasta ese momento, trabajo diario y los resultados que se han obtenido en la evaluación.
- El Consejo Escolar es el órgano de gobierno de los centros educativos y cuenta con la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- Siempre que se vea la necesidad (bien para solventar problemas que van apareciendo o por actividades puntuales que surjan y haya que comentarlas o solicitar autorización, etc...) se podrán convocar otro tipo de reuniones generales o entrevistas personales con determinadas familias.
- Se establecerán como días de visitas de familias con los tutores/as, un lunes de cada mes, dicha información se les facilita a las familias desde el comienzo de curso. En caso de imposibilidad de acudir en horario de tarde cada tutor dispondrá de una hora de atención a las familias en horario de mañana.
- Las familias estarán informadas a través de la aplicación TokAppSchool.

6.3. Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.

El IES SIMÓN PÉREZ tiene por norma el aprovechamiento máximo de sus infraestructuras a lo largo de las jornadas curriculares y extracurriculares. Por este motivo, se facilita la utilización del Centro a colectivos que incidan en aspectos culturales o deportivos.

Los criterios de utilización de las instalaciones son los siguientes:

ACTIVIDADES CULTURALES.

Prestación del Centro para asociaciones o colectivos cuyas actividades incidan fundamentalmente en el alumnado o las familias. Este curso se facilitará los espacios necesarios a la Fundación Adsis por el programa La Caixa Proinfancia. En este momento se encuentra en estudio la viabilidad de ampliar a la oferta de aula abierta, estudio asistido y aula específica, con la opción de ocio y tiempo libre.

ACTIVIDAD DEPORTIVA ESPECÍFICA:

Todas las actividades serán formalizadas según la normativa vigente para el uso de las instalaciones de centros educativos de secundaria, que regula la Dirección Territorial de Educación. Este curso hará uso de las instalaciones del club de voleibol Sayre Mayser.

6.4 La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.

El IES SIMÓN PÉREZ, tiene por norma el aprovechamiento máximo de sus infraestructuras a lo largo de las jornadas curriculares y extracurriculares. Por este motivo se facilita la utilización del Centro a colectivos que incidan en aspectos educativos, culturales y deportivos. Este curso contaremos con la colaboración de:

- Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria:
 - Hábitos saludables.
 - Policía Local de LPGC (Zona libre de Acoso)
- Proyecto Hombre.
- Fundación Adsis.
- Cruz Roja.

6.5. Concreción del proceso de evaluación de la programación general anual.

Esta Programación General Anual será abierta y flexible, para ir adecuándola a las necesidades que se detecten durante el curso. Así, la evaluaremos trimestralmente para ir ajustando y viendo su grado de aplicación, sobre todo en lo referente a los objetivos y acciones llevadas a cabo en el Plan de Mejora que hemos diseñado. Será a final de curso, a través de la memoria,

cuando hagamos una valoración más exhaustiva del grado de cumplimiento de esta PGA, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora para el siguiente curso académico.